

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIKABEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en la urbanización Guayaquanes solar 2 manzana 28, se encuentran presente los señores: ANGEL MARTIN CORTEZ FLORES, propietaria de 792 acciones de \$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas; GERMAN PALOMINO FLORES, propietario de 8 acciones de \$1.00 (un dólar los Estados Unidos de América) cada una de ellas. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia representado el total del capital suscrito de la compañía, que es de 5 800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
2. Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2016

De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida. Actúa como Presidente de la sesión el señor ANGEL MARTIN CORTEZ FLORES, y la señora VANESSA VIVIANA VERA VERA, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 14h00, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y se pasa a resolver sobre los puntos del orden del día:

1. El comisario de la compañía presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del 2015
2. En este punto el señor Gerente General expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2016. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
3. Finalmente, el Presidente presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias de la compañía indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes a la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016"

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-

  
ANGEL MARTIN CORTEZ FLORES  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE

Certifico que la presente es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.-  
Guayaquil, Marzo 27 del 2017

  
GERMAN PALOMINO FLORES  
ACCIONISTA